

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Y PECUARIAS**

La Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias es el organismo académico que asume la responsabilidad de asegurar el desarrollo, continuidad y difusión del conocimiento en el campo temático de la Ciencia Animal, mediante el ejercicio coordinado de la docencia superior, de la investigación científica y de la extensión, con el fin de dar soluciones a los problemas que se originen en este campo y contribuir así al progreso del saber y desarrollo nacional.

El estudio de la Ciencia Animal es enfocado, en esta Facultad, a través de sus acciones en las áreas de Biología, Patología, Medicina individual y poblacional, Producción Animal y en otras que, a semejanza de éstas, persigan el beneficio de la comunidad.

El campo de acción de estas áreas está orientado, fundamentalmente, a las relaciones entre el animal y el ambiente, entre el animal y la enfermedad, y entre el animal y sus productos, considerando tanto a las especies domésticas y silvestres, como a las terrestres y acuáticas.

A través de la docencia superior, forma profesionales que poseen los conocimientos científicos y técnicos necesarios para el mejoramiento de la salud animal, el desarrollo ganadero, y la prevención y control de aquellas enfermedades de los animales transmisibles al hombre, colaborando así a la medicina preventiva humana y a mejorar la alimentación del hombre.

1. ESTRUCTURA

A través del Decreto Universitario N° 2.289, del 22 de mayo de 1986, fue determinada la siguiente estructura de la Facultad, con las autoridades y unidades académicas y administrativas que se indican:

Decano	Hugo González Fouquet
Vicedecano	Ernesto Haardt Wagemann
Depto. Ciencias Biológicas Animales	José Luis Arias Bautista
Depto. Ciencias Clínicas	Livio Zurita Arévalo
Depto. Fomento de la Producción Animal	Walter von Frey Geister

Depto. Medicina Preventiva Animal	Héctor Alcaíno Contador
Depto. Patología Animal	Gladys Villouta Cabello
Escuela de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	María Angélica Morales Miranda
Escuela de Postgrado	Sergio Cornejo Valdivieso
Centro de Diagnóstico y Asesorías	Wilhelm Rudolph Rojas
Oficina Central Administrativa	Gastón Cortés Urrutia
Biblioteca	Filomena Lobos Baeza
Servicios Estudiantiles	María Teresa Salamé Heresi
Centro de Computación e Informática	Nelson Barría Pérez

2. ESCUELA DE PREGRADO

La comisión conformada para estudiar una modificación del Plan de Estudios ha continuado con sus actividades, con el fin de adecuar el currículum al Reglamento General de Estudios Universitarios que será aplicado el próximo año. Los cambios formulados tienden a un análisis del contenido programático de algunas disciplinas; disminución del porcentaje de horas semanales; implementación, en cada año, de cursos de carácter anual, conjuntamente con asignaturas semestrales; transformación de ramos obligatorios en electivos, etc. Este estudio permitiría, por una parte, contar con un último semestre totalmente práctico en las disciplinas de Clínica y Cirugía y, además, daría la oportunidad, posteriormente, de profundizar algunas materias mediante cursos de especialización o de postítulo.

Se ha establecido apoyo a la docencia de otras unidades de la Universidad y es así como se ha firmado una Carta-Acuerdo con el INTA, de colaboración recíproca, mediante la cual, por una parte, sus académicos han dictado el ramo de Biofísica y han cooperado en algunos capítulos de Bioquímica. Igualmente, en esta disciplina se ha contado con la participación de académicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

La Dirección de Escuela, en conjunto con la Comisión de Docencia, organizaron 2 Jornadas de Evaluación de la Docencia en los meses de julio y octubre, con la asistencia de 35 académicos. Para esto, se contó con la participación de Profesores del Departamento de Servicios Académicos de la Universidad.

Además, 11 académicos asistieron a las 111 Jornadas de Perfeccionamiento Docente (marzo, 1988) y 17 a las Jornadas de Invierno (agosto) organizadas por el Departamento de Servicios Académicos de la Dirección General Académica. Finalmente, el personal de Secretaría de Estudios realizó cursos de Perfeccionamiento en el Uso de Microcomputadores.

3. MATRÍCULA OFICIAL Y TITULACIÓN

En el año académico se matricularon oficialmente 460 estudiantes en pregrado.

En relación a titulación, 63 se recibieron como médicos veterinarios y, además, 36 estudiantes egresaron.

En la actualidad, se encuentran en elaboración o terminadas 87 tesis de título.

4. ESCUELA DE POSTGRADO

La Comisión de Postgrado continuó durante este año con la revisión del plan de estudios del Programa de Magister en Ciencias Veterinarias con sus diferentes menciones, con el objetivo de readecuarlo en concordancia con las normativas universitarias vigentes. Se propone, además, estructurar ciclos de especialización que se iniciarán en 1990.

4.1. *Programa Magister en Ciencias Veterinarias y Pecuarias.*

Se encuentran en desarrollo las menciones Aves, con 3 estudiantes (2 brasileños y 1 nacional) y Patología, con 1 estudiante nacional.

En este programa de Magister, se efectuaron un total anual de 24 seminarios de postgrado.

Durante este período se otorgaron 5 grados de Magister en Ciencias Veterinarias y Pecuarias, correspondiendo todos ellos a la mención Patología. Cuatro graduados fueron académicos de esta Facultad y uno perteneciente a la Universidad de Concepción, Departamento de Medicina Veterinaria. Además, otro académico obtuvo el Grado de Magister en Bioestadística, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

4.2. *Programa de Educación Continuada de Postítulo.*

En este año, se efectuaron 10 Cursos de Actualización y Perfeccionamiento organizados por los diferentes Departamentos y coordinados por la Dirección de Postgrado, con una matrícula total de 170 profesionales. Estos cursos dieron origen a 10 textos docentes relacionados con las áreas temáticas impartidas.

4.3. *Adiestramiento.*

En ambos semestres, 10 médicos veterinarios, 9 nacionales y 1 boliviano, se matricularon en las correspondientes estadías de adiestramiento ofrecidas en diversas disciplinas inherentes a su quehacer profesional.

4.4. *Perfeccionamiento Académico del Personal.*

Ocho académicos han realizado perfeccionamiento académico para la obtención de un Grado Académico, tanto en el país como en el extranjero, en los siguientes programas:

2 en Programa de Magister en Bioquímica, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Universidad de Chile.

1 en Programa de Doctorado de Inmunopatología, Universidad de Edinburgo, Gran Bretaña.

1 en Programa de Doctorado en Reproducción Bovina, Universidad de Edinburgo, Gran Bretaña.

- 2 en Programa de Doctorado en Ciencias con Mención en Biología, Facultad de Ciencias, Universidad de Chile.
- 1 en Programa de Magister en Ciencias Biológicas, Mención en Biología de la Reproducción, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.
- 1 en Programa de Magister en Ciencias Veterinarias, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Universidad de Chile.

Además, 7 académicos han seguido cursos de perfeccionamiento, sin obtención de grado académico, en diversas especialidades, tanto en nuestro país como en Argentina, España y Gran Bretaña.

4.5. *Visitantes Extranjeros.*

Con relación específica a actividades de postgrado, durante este año se contó con la participación de los siguientes especialistas extranjeros:

- Dr. Félix Pérez y Pérez, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dr. Robert B. Bushnell, Universidad de California, Campus Davis.
- Dr. James G. Ferguson, Western College of Veterinary Medicine, University of Saskatchewan, Canadá.
- Dr. Julio Boza, Estación Experimental de Zaidin, España.
- Dr. Horst E. König, Institut für Tieranatomic der Universität, München, Alemania.
- Dr. James D. Dargie, Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena, Austria.

5. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN

La investigación que se genera en la Facultad se orienta en torno a disciplinas básicas y aplicadas de esta ciencia, con especial énfasis en aspectos de Biología, Salud Animal, Medicina Preventiva y Fomento de la Producción de los Animales Domésticos y Silvestres, siendo en la actualidad la unidad académica nacional que mayormente contribuye al desarrollo de las Ciencias Veterinarias a nivel internacional.

Esta función se define como esencial dentro del quehacer académico, ya que, además de aportar conocimiento, orienta las otras funciones como son la docencia y la extensión.

Durante este año, fueron aprobados 45 proyectos de investigación, con la siguiente fuente de financiamiento:

5.1. Departamento Técnico de Investigación	11
5.2. FONDECYT	4
5.3. Fondo de Investigaciones Agropecuarias	2
5.4. Organización de Estados Americanos	1
5.5. Organización Internacional de Energía Atómica	1
5.6. FAO - OIEA	1
5.7. Corporación Nacional Forestal	1
5.8. Organismos privados o del Estado	24

6. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

Las funciones de investigación están organizadas en 3 programas y 11 líneas de investigaciones de carácter multidisciplinario, siendo los Departamentos los organismos básicos ejecutores de los proyectos específicos.

6.1. *Programa de Biología Animal*

Líneas:

- Organización, desarrollo, diferenciación y mecanismos de control de sistemas y tejidos animales.
- Aspectos ecológicos y fisiológicos de los animales.

6.2. *Programa de Sanidad Animal*

Líneas:

- Determinación de niveles de salud animal.
- Determinación de problemas de salud animal.
- Caracterización, diagnóstico, prevención y control de entidades patológicas de mamíferos y aves.
- Inducción experimental de enfermedades animales.
- Efecto y comportamiento orgánico de fármacos.

6.3. *Programa de Fomento de la Producción Animal*

Líneas:

- Fertilidad y manejo reproductivo de especies animales de interés productivo.
- Genética y mejoramiento animal.
- Nutrición y alimentación animal.
- Evaluación de sistemas pecuarios.

7. PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS CON COMITÉ EDITORIAL

Durante el período de esta cuenta, los académicos han publicado 81 trabajos científicos en revistas con Comité Editorial, tanto nacionales como internacionales.

8. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

En diversos Congresos y Reuniones Científicas efectuadas en nuestro país como en el extranjero, se presentaron 124 trabajos por parte de académicos de esta Facultad.

9. PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD ANIMAL

La Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina Veterinaria, comisión asesora del Consejo de Rectores, ha tomado la iniciativa de elaborar un Programa Nacio-

nal de Investigación en Salud Animal, pues esta actividad no está desarrollada por ningún organismo estatal del sector Agropecuario. Esta idea ha contado con el apoyo y patrocinio tanto de organismos nacionales como del Fondo de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias; e internacionales, como el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Desde ya, se licitó en 1987 un proyecto del Fondo de Investigaciones Agropecuarias sobre "Sistema Predictivo de la Distomatosis en la VII, VIII y IX Regiones de Chile", por un valor de \$ 18.000.000 durante un período de 3 años, y que será desarrollado en conjunto por las Universidades de Chile, Austral de Chile y de Concepción.

En la actualidad, está conformada una comisión de investigación constituida por académicos de las 3 universidades para elaborar el Proyecto Nacional de Investigación en Salud Animal, de acuerdo a trece temas prioritarios que ha hecho llegar el Servicio Agrícola y Ganadero, los cuales son indispensables investigar para el mejoramiento sanitario de la ganadería nacional y que permitiría un aumento de las exportaciones del sector pecuario.

Dentro de este programa y durante 1988 fueron aprobados 2 proyectos de investigación por FONDECYT y que dicen relación con "Estudio de alternativa de control de Brucelosis Bovina en áreas de alta prevalencia", por un valor de \$ 18.500.000 durante 3 años y "Leucosis enzoótica bovina: detección directa del virus leucemia bovina y estudio de la dinámica de la infección a nivel predial", por un total de \$ 27.000.000, durante el mismo período.

10. EXTENSIÓN

Las actividades de extensión durante el presente año se realizaron a nivel de diversos profesionales del sector agropecuario, técnicos, ganaderos y público en general; además de Instituciones públicas o privadas como Ministerios, Municipalidades, Centros Comunitarios, Colegios Profesionales, Liceos, Cooperativas Agrícolas, etc., tanto en la Región Metropolitana como en otras regiones del país.

Las acciones desarrolladas se pueden resumir en:

11 Cursos cortos

22 Publicaciones

46 Charlas

28 Seminarios

3 Textos

4 Participaciones en Prensa y Televisión

6 Asesorías

8.426 Prestaciones de Servicios.

11. EVALUACIÓN ACADÉMICA

Este proceso se ha continuado durante 1988 en la medida que algunos académicos hayan cumplido con los requisitos que le permitan la postulación a una jerarquía superior.

En la actualidad, el cuerpo académico está constituido por 21 Profesores Titulares, 16 Profesores Asociados, 37 Profesores Asistentes, 13 Ayudantes Primeros y 2 Ayudantes Segundos.

Durante este período, 1 Profesor Asociado y 3 Profesores Asistentes dejaron de pertenecer a la Facultad, para dedicarse a la actividad privada.

12. EDICIÓN DE REVISTAS

Se ha continuado con la publicación, en forma periódica, de las revistas "Avances en Ciencias Veterinarias" y "Monografías de Medicina Veterinaria".

HUGO GONZÁLEZ FOUQUET
Decano